

**MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE UNIDOS PODEMOS POR MÁLAGA, D. NICOLÁS SGUIGLIA; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, CON MOTIVO DE LA CANDIDATURA DEL GOBIERNO LOCAL A LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO LA 1ª DÍA INTERNACIONAL PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO/RENOVACION DE MÁLAGA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA**

La iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, liderada por UNICEF Comité Español, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), ratificada por nuestro país en 1990, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

Las **Ciudades Amigas de la Infancia** tienen como visión que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y adolescencia y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades.

Con el fin de hacer realidad esta visión, los gobiernos locales identifican sus metas en las cinco esferas de objetivos generales, que recogen los derechos contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. De esta forma una ciudad o comunidad cuenta con una gobernanza amiga de la infancia, al trabajar para alcanzar estos objetivos.

Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y UNICEF Comité Español.

A través del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español destaca a aquellos gobiernos locales comprometidos y que aplican a nivel local un modelo de gestión desde un enfoque de derechos del niño, y que lo hacen bajo un sistema de gobernanza que favorezca la coordinación interna y externa, que promueva y genere mecanismos reales de participación infantil y adolescente y que cuente con una estrategia a largo plazo para incorporar a la infancia y adolescencia en el centro de las políticas y acciones impulsadas desde los gobiernos locales

UNICEF Comité Español determinará el otorgamiento del reconocimiento de acuerdo a lo establecido en las bases del reconocimiento 2023.

La puesta en marcha de las actividades de participación infantil en Málaga ha seguido un largo proceso, que se inicia con un compromiso firme del Ayuntamiento de Málaga con la infancia a través de la **Carta Municipal de Los Derechos de los Niños y las Niñas**, donde aceptamos que los niños y niñas son también ciudadanos de pleno derecho, con la creación de órganos de Participación Infantil y donde se garantizan actualmente la participación de forma activa.

La Carta Municipal de los Derechos de los Niños y Niñas fue, sin duda, una apuesta decidida por el protagonismo municipal en todo lo concerniente a la infancia, un paso más para que niños y niñas accedieran en un plano de igualdad a la participación e integración en el seno social.

En 2010 UNICEF reconoce a Málaga como Ciudad Amiga de la Infancia, siendo en 2012 por primera vez cuando UNICEF entrega los reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia y Premios buenas prácticas en políticas municipales en la Ciudad de Málaga. En 2014 se renovó el Reconocimiento de Ciudad amiga de la infancia con mención de Calidad y en 2018 renovamos el sello de Ciudades Amigas de la Infancia con distinción de Excelencia, lo que nos sitúa como ciudad pionera y referente en la defensa de la infancia.

El Ayuntamiento de Málaga, en colaboración con entidades públicas y privadas organizadas en torno a la Agrupación de Desarrollo de Infancia, Juventud y Familias, compuesta por más de 30 asociaciones, viene desarrollando proyectos y actuaciones destinadas a menores, entre ellas, muy especialmente, aquellas destinadas a la participación infantil.

Debemos centrar la atención de en la detección de las demandas de los niños y niñas, disponer el espacio para su análisis y canalizarlas debidamente, construyendo una ciudad donde la infancia y la adolescencia sean actores principales de su propia edificación.

Ser Ciudad Amiga de la Infancia es también un compromiso de protección a los más pequeños, por eso se deben incluir el sostenimiento de políticas sociales como el punto de partida desde donde articular los mecanismos de ciudad participativa, integradora, pero, sobre todo, protectora.

Considerando que la renovación del distintivo de Málaga como Ciudad Amiga de la Infancia nos permite seguir formando parte de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia caminando para seguir favoreciendo los intereses de la población en general y de la infancia en particular; considerando, además, que nuestra ciudad cumple con los requisitos estipulados en las bases de la convocatoria abierta por UNICEF Comité Español; y manifestando nuestra voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, volver a ser reconocida Ciudad Amiga de la Infancia supone avanzar y dar pasos firmes y valientes en construir espacios y servicios pensando en los más pequeños, consolidando y creciendo en darle voz vinculante a los mismos. Por todo ello solicitamos al Excmo. Ayto Pleno la aprobación de los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.** – El Ayuntamiento de Málaga aprueba solicitar la renovación del Reconocimiento del Municipio de Málaga, como Ciudad Amiga de la Infancia.

**SEGUNDO.** – El Ayuntamiento de Málaga solicita a UNICEF Comité Español iniciar los trámites para la obtención del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia; así como contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.

Málaga, 27 de febrero de 2023.

**Elisa Pérez de Siles Calvo**  
Portavoz Grupo Municipal Popular

**Daniel Pérez Morales**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**Nicolás Sguiglia**  
Portavoz Grupo Unidas Podemos Por Málaga

**Noelia Losada Moreno**  
Portavoz Grupo Ciudadanos

**Juan Cassá Lombardia**  
Concejal no adscrito